

En Madrid, a 28 de febrero de 2023

Estimados/as representantes de la Competencia en la Unión Europea:

Nos dirigimos a ustedes desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO para trasladarle nuestra máxima preocupación ante la situación que se da en nuestras empresas.

En la actualidad, como sabrán, se está estudiando la operación de Joint Venture entre el Grupo Orange en España (OSP, OSFI, OEV, Tiendas Propias de Orange, Jazzplat y OEST) y el Grupo MásMóvil (Euskaltel, R. Cable y Telecable Comunicaciones, Xfera Móviles, Lorca Telecom Bidco, etc.) tanto por las autoridades de Competencia en la Unión Europea (Bruselas) como por las administraciones correspondientes, aquí en España.

Es previsible que la complementariedad, escala y eficiencia que se alcanzará con la unión, supondrá un plus en el plan de despliegue de redes de fibra y 5G en España, lo que generará efectos positivos en cuanto a negocio y beneficios empresariales; sin embargo, estos objetivos no deben hacernos olvidar, desde nuestra óptica, el factor más importante que en un momento dado podría sentir más directamente las repercusiones de esta Joint Venture, y hablamos del equipo humano de personas que conformamos estos dos grupos empresariales.

Por ello, al Sector estatal de las Telecomunicaciones de CCOO y a las secciones sindicales de nuestro sindicato, Comisiones Obreras (CCOO) en las empresas afectadas: CCOO OSP, CCOO Euskaltel, CCOO OSFI, CCOO R Cable, CCOO OEV, CCOO Tiendas Propias, CCOO Telecable, CCOO Jazzplat y CCOO OEST, y, por ende, todos los trabajadores y trabajadoras que representamos y componen dichas empresas, unas **7.300 personas**, **estamos enormemente preocupados por el mantenimiento y la estabilidad en el empleo.**

No aceptaremos, bajo ningún concepto, que dicha operación pueda suponer la destrucción de puestos de trabajo por las dramáticas consecuencias que una situación así produciría en las personas trabajadoras y a sus familias.



No olvidamos que en la historia de ambos grupos empresariales (Orange y MásMóvil), los trabajadores y trabajadoras han sufrido muchos despidos, ya sea por vía de expedientes de regulación de empleo, como de despidos individuales, algo totalmente censurable, por lo que insistimos en no padecer más situaciones de este tipo a futuro, y más en una empresa resultante donde las expectativas de crecimiento económico y de negocio son altas.

Un grupo empresarial de esta envergadura no puede permitirse tener más despidos, donde especialmente nos preocupan nuestros empleados y empleadas con más experiencia, los seniors, por su difícil reincorporación en el mercado laboral español, ya de por sí complicado.

Otra cuestión que para terminar queremos exponer en este escrito, es que si finalmente saliera esta operación y se consumara definitivamente, como sindicato también nos preocupará y ocupará cualquier intento de deterioro de las condiciones económicas, laborales y sociales de la plantilla de estos dos Grupos en España, **donde no queremos futuros modelos de gestión empresarial en los que la responsabilidad social quede en un segundo plano, afectando con ello de manera negativa a la negociación colectiva y al diálogo social.**

Así pues, desde CCOO solicitamos a las Autoridades de la Competencia de la Unión Europea, su apoyo y compromiso en este proceso para con la parte social, introduciendo en sus aportaciones a la operación, una **garantía de empleo de 8 años** que exija a las Direcciones de ambas compañías a que no haya una destrucción de puestos de trabajo como consecuencia de dicha operación, al menos, durante dicho periodo, y que se vigile que no haya tampoco ningún menoscabo de las condiciones económicas, laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras de las filiales de los Grupos MásMóvil y Orange. Es más, si la dinámica empresarial es de un futuro crecimiento financiero y del negocio como se prevé, este crecimiento de beneficios en la futura entidad resultante de la Joint Venture repercuta positivamente en mejoras continuas, en las condiciones laborales de las plantillas de ambos grupos empresariales.

Agradeciéndoles de antemano su atención y gestiones, quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Reciban un cordial saludo.